

16763 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación, (Resolución de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Subdirección General de Organismos y Programas Internacionales y de Grandes Instalaciones. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión del Programa Marco de la Unión Europea, Programas Internacionales y Grandes Instalaciones Científicas.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Subdirección General de Proyectos de Investigación. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Conocimiento de la gestión, seguimiento y evaluación de los programas y actuaciones del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Número de orden: 4. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Conocimiento de la gestión, seguimiento y evaluación en materia de formación, perfeccionamiento y movilidad del personal investigador.

Número de orden: 5. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Subdirección General de Coordinación Institucional e Infraestructura Científica. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Conocimiento de la gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica financiadas con cargo a los fondos estructurales de la Unión Europea.

Número de orden: 6. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Subdirección General de Gestión Económica. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Conocimiento de la gestión económico-administrativa y seguimiento financiero del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Número de orden: 7. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Política Tecnológica. Subdirección General de Promoción de la Innovación. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en diseño, gestión y seguimiento de Programas Tecnológicos. Experiencia en elaboración y desarrollo de iniciativas relacionadas con la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológica. Conocimiento del sector empresarial en sus aspectos tecnológicos e industriales. Experiencia en participación en foros nacionales e internacionales relacionados con la innovación tecnológica. Conocimiento de la Administración comunitaria, nacional y autonómica. Inglés.

Número de orden: 8. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Política Tecnológica. Subdirección General de Programas Tecnológicos. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en políticas de internacionalización de empresas en coordinación con la política comercial y tecnológica y en foros internacionales. Experiencia en planificación, promoción y difusión de la innovación tecnológica. Experiencia en desarrollo de infraestructuras científicas y tecnológicas. Experiencia en elaboración de informes. Idiomas: Inglés, francés y alemán.

Número de orden: 9. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Subdirección General de Planificación. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Experiencia en organización administrativa. Experiencia en supervisión y control de centros y servicios.

Número de orden: 10. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Subdirección General de Seguimiento de Actividades, Programas y Proyectos. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en la programación y aplicación del

Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Conocimiento de la elaboración, gestión y control de proyectos I + D. Experiencia en la elaboración de informes sobre las actividades de los organismos públicos de investigación.

16764 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación, (Resolución de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. Subdirección General de Contenidos de la Sociedad de la Información. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Conocimientos de la normativa nacional, europea e internacional sobre contenidos, audiovisual y protección de la propiedad intelectual e industrial en el ámbito de la sociedad de la información. Conocimientos del sector de producción y difusión de contenidos, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información. Formación jurídica.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16765 RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Sada (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 195, de fecha 25 de agosto de 2000, se ha publicado convocatoria y el texto íntegro de las bases de la convocatoria unitaria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral fijo o indefinido que se citan a continuación:

Personal funcionario de carrera:

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Administrativo de Administración General. Escala de Administración General, Subescala administrativa. Sistema: Promoción interna entre funcionarios del Ayuntamiento de Sada, por concurso-oposición.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Cabo de la Policía Local. Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. Sistema: Promoción interna por concurso.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Bibliotecario. Escala de Administración Especial, Subescala técnica. Sistema: Concurso-oposición.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Delineante. Escala de Administración Especial, Subescala técnica. Sistema: Concurso.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Ordenanza. Escala de Administración General, Subescala subalterna. Sistema: Concurso-oposición.

Personal laboral fijo o indefinido:

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Arquitecto Técnico. Sistema: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Ingeniero Técnico. Sistema: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Auxiliar de Biblioteca. Sistema: Concurso-oposición.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Telefonista. Sistema: Concurso-oposición.

Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Conserje. Sistema: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sada, 25 de agosto de 2000.—El Alcalde, Ramón Rodríguez Ares.

16766 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Unidad de Transporte y Maquinaria.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 187, de 16 de agosto de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 166, de 28 de agosto de 2000, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir, mediante el sistema selectivo de concurso de méritos, la provisión de un puesto de Encargado de la Unidad de Transporte y Maquinaria, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales-Personal de Oficios, grupo D, nivel de complemento de destino 18, y mediante el sistema de promoción interna, entre funcionarios de la Diputación de León pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales-Personal de Oficios, que ostenten alguna de las categorías funcionales siguientes: Oficial Mecánico Conductor, Maquinista, Especialista Oficial Conductor y Capataz, debiendo estar en posesión del título de Graduado Escolar y permiso de conducir del tipo «D».